

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE APASEO**-----
-----**EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
-----**ACTA NUMERO CINCUENTA Y SEIS**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS **14:01** HORAS DEL DÍA **11 DE ABRIL DE 2023**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 55ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023.-----
5. OFICIOS CIRCULARES NO. 227, 228, 234, 235 Y 236 ENVIADOS POR LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES Y ASUNTOS MUNICIPALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----
6. OFICIO NO. DSO/121/2023 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL PRESENTA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE BECAS MUNICIPALES "ROBERTO PÉREZ".-----
7. OFICIO NO. SMDIF/927/2023 ENVIADO POR LA DIRECTORA DEL SMDIF APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL CUAL SOLICITA SE ASIGNE UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO AL RECURSO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2022-2023.-----
8. OFICIO NO. CECRYD/001/03/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.-----
9. OFICIO NO. CMA/002/03/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.-----
10. OFICIO NO. PM/252/2023 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL CUAL PRESENTA LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE DELEGADA MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE JOCOQUI.-----
11. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, BIMESTRE ENERO-FEBRERO 2023.-----
12. OFICIO NO. COMUDE/051/2023 ENVIADO POR EL TITULAR DE COMUDE EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA 1RA. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2023.-----
13. OFICIO NO. CSPyAS/005/04/2023 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPyAS/03/04/2023.-----
14. OFICIO NO. CSPTTyPC/006/04/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES NO. CSPTTyPC/43/03/2023 Y CSPTTyPC/44/03/2023.-----
15. ASUNTOS GENERALES.-----
16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, LA SÍNDICA MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO, LA REGIDORA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ Y LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS REGIDORES ALEJANDRO APASEO CERVANTES Y ERNESTO VEGA ARIAS, POR LO TANTO SE ENCUENTRAN PRESENTES **OCHO** DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.-----

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN ORDINARIA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN.-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SIENDO LAS 14:02 HORAS HACE ACTO DE PRESENCIA EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES** PARA INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

LA REGIDORA **PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE EN EL PUNTO NO. 8 SOLICITA QUE SE HAGA LA MODIFICACIÓN DEL NÚMERO DE OFICIO YA QUE NO COINCIDE CON EL QUE TIENEN A LA MANO, EN LA ORDEN DEL DÍA MENCIONA EL OFICIO CMA/001/03/2023 Y EL QUE TIENEN EN FÍSICO ES EL CECRYD/001/03/2023, SOLICITA SE HAGA ESA MODIFICACIÓN EN LA ORDEN DEL DÍA.-----

ACUERDO: SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCTENTES, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**-----

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 55ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 55ª ORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

ACUERDO: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 55ª DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCTENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**-----

5. OFICIOS CIRCULARES NO. 227, 228, 234, 235 Y 236 ENVIADOS POR LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES Y ASUNTOS MUNICIPALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----



SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS OFICIOS CIRCULARES NO. 227, 228, 234, 235 Y 236 ENVIADOS POR LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES Y ASUNTOS MUNICIPALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE DE SU PARTE DA POR RECIBIDA ESTAS CIRCULARES QUE LES ENVÍA EL CONGRESO DEL ESTADO PARA PUES TENER A SALVO SUS DERECHOS EN PARTICULAR Y EN CASO DE ALGUNA OBSERVACIÓN, ALGÚN COMENTARIO O ALGUNA ADICIÓN AL MISMO ESCRITO PUES ELLA LO HARÍA DIRECTAMENTE EN EL CONGRESO.-----

ACUERDO.- SE DAN POR RECIBIDOS LOS OFICIOS CIRCULARES NO. 227, 228, 234, 235 Y 236 ENVIADOS POR LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES Y ASUNTOS MUNICIPALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUEDAN EMITIR OPINIONES O COMENTARIOS DIRECTAMENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**-----

6. OFICIO NO. DSO/121/2023 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL PRESENTA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE BECAS MUNICIPALES "ROBERTO PÉREZ".-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. DSO/121/2023 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL PRESENTA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE BECAS MUNICIPALES "ROBERTO PÉREZ", POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN A ESTE PUNTO CONSIDERA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL PARA SU REVISIÓN Y EL CONTENIDO PRESUPUESTAL QUE TIENEN PARA EL MISMO.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. DSO/121/2023 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL PRESENTA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE BECAS MUNICIPALES "ROBERTO PÉREZ", SE TURNE A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**-----

7. OFICIO NO. SMDIF/927/2023 ENVIADO POR LA DIRECTORA DEL SMDIF APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL CUAL SOLICITA SE ASIGNE UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO AL RECURSO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2022-2023.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. SMDIF/927/2023 ENVIADO POR LA DIRECTORA DEL SMDIF APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL CUAL SOLICITA SE ASIGNE UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO AL RECURSO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2022-2023, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, MANIFIESTA QUE TODA VEZ QUE, EN LA MESA DE TRABAJO REFERENTE A ESTE PUNTO CON LOS REGIDORES, SE DIERON CUENTA QUE EN LOS ANEXOS QUE PRESENTA, QUE YA TIENEN EN SUS MANOS, NO COINCIDE LA SUMATORIA CON LA CANTIDAD QUE EL OFICIO MENCIONA, MENCIONA QUE SE HIZO EL COMPROMISO DE QUE SE ENTREGARAN LOS ANEXOS BIEN CON TODAS LAS SUMATORIAS Y SI YA SE LOS ENTREGAN CON LA SUMATORIA CORRECTA NO LE VE NINGÚN PROBLEMA EN APROBAR EL SUBSIDIO.-----

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, HACE MENCIÓN DE QUE SE ESTÁN REPARTIENDO LOS ANEXOS CORRECTOS SI GUSTAN VERIFICARLOS.-----

LA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF MARÍA GUADALUPE HERRERA GARCÍA, REFIERE QUE TIENEN AHÍ EN LA SUMATORIA DEL PRIMER ANEXO QUE TRABAJARON EN LA MESA DE LA MAÑANA UN TOTAL POR \$ 510,511.78 Y LA SUMATORIA REAL ES DE \$ 550,282.26, LA SUMATORIA DE LOS \$510,511.78 ES LA SUMATORIA DE TODAS LAS APORTACIONES DE TODA LA LISTA QUE TIENEN USTEDES, SIN EMBARGO AQUÍ A LA IZQUIERDA HAY UNA TABLITA EN DONDE DICE SUMA TOTAL \$ 2,381,089.16 MAS LO QUE ES LA DIFERENCIA DEL PRESUPUESTO 23 \$ 1,830,806.90, DANDO UNA DIFERENCIA DE \$ 550,282.26 QUE ES LO QUE ESTÁN PIDIENDO COMO UN SUBSIDIO ADICIONAL, ES ESTA LA CANTIDAD QUE ELLOS ESTÁN SOLICITANDO.-----

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE ÚNICAMENTE ELLA SOLICITARÍA QUE SE ACLARE EN EL OFICIO QUE ES PARA EL EJERCICIO 2023 PORQUE AQUÍ SE ESTA MANEJANDO UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO AL RECURSO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2022-2023, ENTONCES SE ENTENDERÍA QUE ESTÁN HABLANDO DE MAS DE UN MILLÓN DE PESOS SI NO ES ASÍ Y NO DEBE DE SER PORQUE YA CERRO 2022, SOLAMENTE ACLARAR EN EL OFICIO QUE ES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y ACLARAR QUE ES POR LA CANTIDAD DE \$ 550,282.26.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA LA ASIGNACIÓN DE UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO AL RECURSO OTORGADO PARA EL EJERCICIO 2023 POR LA CANTIDAD DE \$ 550,282.26 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 26/100M.N.) PARA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**-----

8. OFICIO NO. CECRyD /001/03/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.-----

LA REGIDORA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ, DA LECTURA AL OFICIO EL CUAL A LA LETRA DICE: "LA SUSCRITA LIC. LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE EN ATENCIÓN A SU MEMORÁNDUM S/N DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023, RECIBIDO EN ESTA OFICINA DE REGIDORES EN MISMA FECHA, EN EL CUAL TURNA LAS CIRCULARES NO. 216, 220 Y 222 ENVIADAS POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTA COMISIÓN DA POR RECIBIDAS DICHAS CIRCULARES, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DE CADA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO PARA HACER LAS MANIFESTACIONES Y OBSERVACIONES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS".-----

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO NO. CECRYD /001/03/2023, SE TIENE POR CONCLUIDO EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN RELACIÓN LAS CIRCULARES 216, 220 Y 222 ENVIADAS POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

9. OFICIO NO CMA/002/03/2023/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.-

LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO, DA LECTURA AL OFICIO EL CUAL A LA LETRA DICE: "LA SUSCRITA C. JUANA ACOSTA TRUJILLO, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE EN ATENCIÓN A SU MEMORÁNDUM S/N DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023, RECIBIDO EN ESTA OFICINA DE REGIDORES EN FECHA 23 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN EL CUAL TURNA LAS CIRCULARES NO. 217 Y 218 ENVIADAS POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTA COMISIÓN DA POR RECIBIDAS DICHAS CIRCULARES, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA MANIFESTARSE CON RESPECTO A ELLO.

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO NO. CMA/002/03/2023/2023, SE TIENE POR CONCLUIDO EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN LAS CIRCULARES 217 Y 218 ENVIADAS POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

10. OFICIO NO. PM/252/2023 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL CUAL PRESENTA LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE DELEGADA MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE JOCOQUI.-

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, MANIFIESTA QUE PARA TAL EFECTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LA C. MA. VICENTA ALVARADO RAMÍREZ, MISMA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS QUE EL AÑO PASADO SE SEÑALARON EN LA CONVOCATORIA QUE ESTE AYUNTAMIENTO EXPIDIÓ PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADAS Y DELEGADOS MUNICIPALES, LA CIUDADANA PROPUESTA HA INTEGRADO EN FORMA COMPLETA SU EXPEDIENTE EN LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, REFIERE QUE DE SU PARTE DESCONOCE SI SE CUMPLIÓ EL REGLAMENTO DE DELEGADOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, SIN EMBARGO, LO TOMA COMO PROPUESTA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO AL ARTICULO 8 EN EL CUAL ESTA PONIENDO A CONSIDERACIÓN QUE LA CIUDADANA MA. VICENTA ALVARADO RAMÍREZ OCUPE EL CARGO DE DELEGADA SIENDO QUE YA CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LES DELIMITA ESTE REGLAMENTO.

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, MANIFIESTA QUE ES CORRECTO, INFORMO A USTED Y AL RESTO DEL AYUNTAMIENTO QUE EFECTIVAMENTE SE HA CUMPLIDO CON EL REGLAMENTO DE DELEGADOS MUNICIPALES Y TAMBIÉN CON LA LEY ORGÁNICA, ES UNA FACULTAD DEL ALCALDE PRESENTAR LAS PROPUESTAS DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES SEA POR INICIATIVA PROPIA O SEA PRODUCTO DE UNA CONSULTA CIUDADANA, AL INICIO DEL AÑO PASADO SE HIZO A TRAVÉS DE LA CONSULTA, EN ESTE CASO ES UNA PROPUESTAS QUE HACE DIRECTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE TANTO LA LEY COMO EL REGLAMENTO LA CIUDADANA Y QUE TAMBIÉN ESTABAN CONTENIDOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA QUE USTEDES TUVIERON A BIEN APROBAR EL AÑO PASADO, SI TIENE ALGUNA DUDA O GUSTAN USTEDES QUE SE LES EXHIBAN LOS DOCUMENTOS DE LA MISMA POR AQUÍ SE ENCUENTRA LA COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y TIENE EL EXPEDIENTE COMPLETO DE LA CIUDADANA.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA LA C. MA. VICENTA ALVARADO RAMÍREZ OCUPE EL CARGO DE DELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE JOCOQUI. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

11. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, BIMESTRE ENERO-FEBRERO 2023.-

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, BIMESTRE ENERO-FEBRERO 2023, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, MANIFIESTA QUE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA SOLICITA QUE SE DE POR RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORMA Y DADO DE QUE TODOS CONTAMOS CON EL INFORME EN NUESTRAS MANOS SE DEJEN A SALVO LOS DERECHOS DE CADA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO EN CASO DE ALGÚN COMENTARIO.

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DA POR RECIBIDO EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, BIMESTRE ENERO-FEBRERO 2023 Y SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA CUALQUIER OBSERVACIÓN O MANIFESTACIÓN FUTURA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

12. OFICIO NO. COMUDE/051/2023 ENVIADO POR EL TITULAR DE COMUDE EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA 1RA. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2023.-

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. COMUDE/051/2023 ENVIADO POR EL TITULAR DE COMUDE EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA 1RA. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2023, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO.- SE APRUEBA LA 1RA. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2023 DEL ÁREA DE COMUDE. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

13. OFICIO NO. CSPyAS/005/04/2023 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPyAS/03/04/2023.-

EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANIFIESTA QUE UNO DE LOS COMPROMISOS DEL AYUNTAMIENTO, ES Y HA SIDO EL DE FAVORECER Y APOYAR A LOS SECTORES MAS VULNERABLES PARA DIGNIFICAR EL NIVEL DE



VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ES POR ELLO QUE DÍA A DÍA TRATAMOS DE TOMAR MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR TAL FIN, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES MAS ELEMENTALES DE LA SOCIEDAD DE ESCASOS RECURSOS, ESTA COMISIÓN CONSIDERA QUE UNA VEZ QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE APASEO EL GRANDE, GTO., SE DIO A LA TARE DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS SOCIALES, ENTRE ELLOS EL DE "A LA PAR" (PROGRAMA DE ACCIÓN RENOVADA), Y QUE ESTOS LLEGUEN A LAS PERSONAS MAS VULNERABLES, SE APLIQUEN DE LA MANERA CORRECTA, Y LLEGUEN A LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE DE BENEFICIARIOS. EL OBJETIVO DEL PROGRAMA "A LA PAR" ES FORTALECER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA MEJORAR EL ENTORNO DE LAS PERSONAS, FAMILIAS, COMUNIDADES Y COLONIAS, EN CUANTO A LA GENERACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS, CULTURALES, ASÍ COMO DE CENTROS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO; MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS PARA LA ENTREGA DE ACCIONES O SERVICIOS DE FORMA COORDINADA CONSOLIDANDO CON ELLO, EL ESFUERZO ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO PARA EL DESARROLLO, PROGRESO Y CRECIMIENTO DE NUESTRAS COMUNIDADES FORTALECIENDO LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL. RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- UNA VEZ QUE ESTA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EL ÁREA JURÍDICA HAN ANALIZADO EN MESA DE TRABAJO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "A LA PAR" (PROGRAMA DE ACCIÓN RENOVADA), A FIN DE ORDENAR Y REGULAR LOS MECANISMOS QUE LLEVEN A UNA ARMONIZACIÓN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES MUNICIPALES PARA UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y HABIENDO HECHO LAS ADECUACIONES NECESARIAS TOMANDO EN CUENTA LA NECESIDAD APREMIANTE DE REGULAR EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN, DETERMINA QUE SON VIABLES PARA SU APLICACIÓN, POR LO QUE SOMETE LA PROPUESTA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, SE ANEXAN REGLAS DE OPERACIÓN QUE SON PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DICTAMEN. EL DICTAMEN SE APRUEBA CON 2 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y DE LA REGIDORA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, UN VOTO EN CONTRA DEL LIC. ERNESTO VEGA ARIAS. TERCERO.- ESTA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, REFIERE QUE YA LE DIO LECTURA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, SIN EMBARGO ES IMPORTANTE HACER ÉNFASIS EN QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN HICIERON ALGUNAS MODIFICACIONES EN LA COMISIÓN PERO UNA DE LAS MAS IMPORTANTES ES QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE ACUERDO AL ARTICULO 29 EN LA APLICACIÓN DE ESTAS REGLAS DEBERÁ DE OBSERVAR EN TODO MOMENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE CADA UNO DE LOS APOYOS O ACCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE PROGRAMA "A LA PAR" EL NO CONTRAVENIR LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LOS APOYOS O ACCIONES QUE SE ASIGNEN A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA NO SE CONSTITUYEN UNA OBRA PÚBLICA PUESTO QUE LA DIRECCIÓN NO LLEVA A CABO ESTIMACIONES, VALIDACIÓN DE PROYECTOS NI CATÁLOGOS DE CONCEPTOS, MUY IMPORTANTE HACER ESTE ÉNFASIS YA QUE BAJO ESTAS CONDICIONES DE QUE NO CONSTITUYE UNA OBRA PÚBLICA DE SU PARTE HAN SIDO APROBADAS ESTAS REGLAS DE OPERACIÓN BUSCANDO PRINCIPALMENTE EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS DE APASEO EL GRANDE.

EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, MANIFIESTA QUE EN CUANTO AL TEMA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, LE CONSTA QUE ESTUVIERON EN MENSAS DE TRABAJO HACIENDO ESTOS AJUSTES Y POR EL NO HAY PROBLEMA EN ESE SENTIDO, ACERCA DEL PROGRAMA EL QUIERE FELICITAR PRIMERO AL ALCALDE, DESARROLLO SOCIAL, EN LO PERSONAL ES UN PROGRAMA QUE A EL LE GUSTA MUCHO PORQUE SE UTILIZA EL RECURSO PARA LLEVAR A MAS PERSONAS Y TAMBIÉN CREE QUE CUANDO TODOS APORTAN LO VALORAN MAS Y LO CUIDAN MAS EL APOYO PERO TAMBIÉN QUIERE PEDIRLE AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL QUE EL PROGRAMA LO OPEREN COMO LO QUE ES UN PROGRAMA DE APOYO SOCIAL, QUE NO TOME TINTES NI FINES POLÍTICOS QUE LLEGUE A LAS PERSONAS QUE MAS LO NECESITEN SIN DISTINCIONES SIN VER COLORES Y QUE NO SE PRESTE PARA CONDICIONAR A LOS BENEFICIARIOS, EL CONFÍA EN QUE NO HARÁ.

ACUERDO. - SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN NO. CSPyAS/03/04/2023 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL CUAL SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN RENOVADA "A LA PAR" 2023. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

14. OFICIO NO. CSPTTyPC/006/04/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES NO. CSPTTyPC/43/03/2023 Y CSPTTyPC/44/03/2023.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE DESPUÉS DE LAS REUNIONES QUE TUVIERON DENTRO DE LA COMISIÓN ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA PERSONA FÍSICA JESÚS DAVID OLIVARES GONZÁLEZ BAJO EL DICTAMEN CSPTTyPC/44/03/2023, ESTA COMISIÓN DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PERSONA FÍSICA MENCIONADA Y AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, TODO ESTO CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN, POR LO EXPUESTO Y FUNDADO FUE APROBADO POR 4 VOTOS QUE ES LA MAYORÍA DE LA COMISIÓN Y ASÍ MISMO PONE A SU CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO ESTE DICTAMEN 44/03/2023 PARA SU RATIFICACIÓN.

ACUERDO. - SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/44/03/2023 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA PERSONA FÍSICA DENOMINADA JESÚS DAVID OLIVARES GONZÁLEZ EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE DENTRO DEL DICTAMEN CSPTTyPC/43/03/2023 ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DE LA SOLICITUD PRESENTAD POR LA EMPRESA MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL BAJÍO AJ2211 S.A. DE C.V., ASÍ MISMO ESTA COMISIÓN DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA MENCIONADA EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, TODO ESTO CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN FUE EXPUESTO Y FUNDADO

Y APROBADO POR 4 VOTOS QUE ES LA UNANIMIDAD DE LA COMISIÓN Y ASÍ MISMO PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA SU RATIFICACIÓN EL DICTAMEN /43/03/2023.-----

ACUERDO. - SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/43/03/2023 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINÓ AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL BAJÍO AJ2211 S.A. DE C.V., EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 9 VOTOS.**-----

15. ASUNTOS GENERALES.-----

NO SE REGISTRÓ NINGÚN ASUNTO.-----

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS **14:37 HORAS**, DA POR CLAUSURADA LA **56ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024**, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----

JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARCIA SÁNCHEZ CRUZ.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

ALEJANDRO APASEO CERVANTES.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

JUANA ACOSTA TRUJILLO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

PALOMA SIMENTAL ROCHA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



